



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAR 2017

RES. H N° 0167/17

EXPTE. N° 5.202/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **EMILIANA NATALI YAPURA**, LU N° 709.604, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1965-14 se aprueba el Tema y se designan a la Lic. Silvia Castillo y a la Lic. María Laura Agüero como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0063-17 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 28 de marzo de 2017 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0063-17 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 28 de marzo de 2017 a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN EN REVISTA CAMINOS. UN APOORTE METODOLÓGICO Y DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA REVISTA BARRIAL"**, de la alumna **EMILIANA NATALI YAPURA**, LU N° 709.604, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa